

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**5606** *ORDEN AEX/796/2004, de 17 de marzo, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 9 de enero de 2004 (B.O.E. de 15-1-04) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo; B.O.E. de 26-4-03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden de 9 de enero de 2004 (B.O.E. de 15-1-04)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Misión Diplomática en Libia-Tripoli. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en Turquía. Ankara. Nivel: 24. Complemento específico: 3.579,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ausere Bara, Aurelio Pedro. Número de Registro de Personal: 1796484202. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0015. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**5607** *ORDEN ECD/797/2004, de 12 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resoluciones de 16 y 18 de marzo de 2002.*

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 32.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en dicha fase reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, las Administraciones educativas aprobarán los expedientes de los procedimientos selectivos, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de seleccionados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Resolución de 30 de julio de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 13 de agosto), los expedientes de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Resoluciones de 16 y 18 de marzo de 2002 (B.O.C.M. del 18 y del 20).

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero; el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resoluciones de 16 y 18 de marzo de 2002, que